



CORANTIOQUIA

ANEXO 1. AJUSTES CARTOGRÁFICOS A DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BELLO QUE MODIFICA LA EXTENSIÓN DE ALGUNAS DE SUS VEREDAS AL INTERIOR DEL DRMI QUITASOL-LA HOLANDA.

Durante la etapa de diagnóstico y gracias a los enlaces establecidos con las administraciones municipales, se logró identificar y aclarar aspectos relacionados con la división político-administrativa del municipio de Bello.

Esto fue fundamental para tener una comprensión adecuada del territorio y establecer una relación social correcta. Específicamente, se trata de que la división político-administrativa del municipio fue modificada en el año 2009 por el Concejo Municipal, pero esta información aún no se encontraba actualizada a nivel cartográfico. Por esta razón, en el proceso de ruta de declaratoria se trabajó con una delimitación cartográfica que se encontraba obsoleta.

Como consecuencia de este ajuste cartográfico en la división político-administrativa se encontró lo siguiente:

- La vereda La China, la cual en Ruta Declaratoria hacía parte del DRMI, luego de la actualización cartográfica de la división político – administrativa se determinó que queda fuera del área protegida. Las hectáreas pertenecientes a la vereda La China corresponden ahora a la vereda Cuartas.
- La vereda Guasimalito en realidad lleva el nombre de Buenavista. Guasimalito corresponde al nombre de un barrio con el cual limita la vereda.
- La vereda Tierradentro tiene dentro de su jurisdicción 2 juntas de acción comunal, Tierradentro parte alta y parte baja. La jurisdicción al interior del DRMI es Tierradentro parte alta.
- Aunque la administración municipal de Bello asignó el nombre de Cerezales a la vereda, los habitantes del territorio demandan que sean reconocidos bajo el nombre de La Meneses, ya que Cerezales es el nombre de una vereda en el Municipio de San Pedro de los Milagros con la que limitan.
- Laguna de Quitasol del Municipio de Bello es un sector que no cuenta con un reconocimiento legal a nivel municipal ni se le ha otorgado personería jurídica a la Junta de Acción Comunal, pero es una comunidad organizada y reconocida por otras JAC y habitantes.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
Jaime Isaza Cadavid

- La vereda El Tambo del municipio de Bello tiene un área poco representativa (inferior a 1 hectárea) dentro del DRMI.

En consecuencia, se tienen las siguientes veredas y extensiones de estas al interior del DRMI Quitasol - La Holanda:

Extensión de las veredas y de su área al interior del DRMI QLH

Municipio	Nombre	Área Vereda (ha)	Área al interior del DRMI QLH (ha)
Barbosa	El Tigre	696,10	54,283
Bello	Cerezales (La Meneses)	808,4	807,04
	Buenavista	661,3	233,99
	Tierradentro	732,6	296,37
	Cuartas	888,8	468,6
	Quitasol	1376	1338,78
	Tambo	251,53	0,68
Copacabana	La Veta	708,3	283,3
	Zarzal La Luz	1238,6	687,73
Donmatías	Las Animas	2252,13	261,7
Girardota	El Socorro	399,36	156,3
	La Holanda	658,01	389,46
	La Mata	330,39	205,69
	Potrero	408,47	218,34
San Pedro de los Milagros	Alto de Medina	1226,61	717,33
	El Espinal	1925,83	511,06
	La Apretel	2374,46	243,14